Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 10 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Magdyar Angélica Parga Castellanos

C.C. 1.012.428.120 de Bogotá D. C.

El título de:

Enfermera

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 01 días del mes de Julio de 2017.

UNIVERSIDAD ECCI

Secretario General

Rector

Decano de Facultad

Scanned by CamScanner

ACTA DE GRADO No. 130

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD ECCI
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 13370 DE AGOSTO 19 DE 2014
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

En Bogotá D.C., El 01 (Primer) día del mes de Junio de 2017 en las instalaciones del Teatro El Dorado ECCI, siendo la 1:00 PM, se llevó a cabo la graduación del(a) estudiante **PARGA CASTELLANOS MAGDYAR ANGÉLICA**, identificado(a) con la C.C. No. **1012428120** expedida en Bogotá D.C., quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Institución. Como opción de grado realizó el (la) **PROYECTO DE GRADO** titulado(a) **PERFIL RESILIENTE DE LOS ESTUDIANTES ADULTOS JÓVENES DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ECCI,** obteniendo una calificación de 3.6 **(Tres Punto Seis)** con concepto **Aprobatorio(a)**. En virtud de lo anterior y en representación de la Universidad, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **ENFERMERA.**

Para constancia se firma la presente.

MSC. FERNANDO A. SOLER LÓPEZ
RECTOR

ESP. LUISA MARÍA HINCAPIÉ ROZO
SECRETARIA GENERAL

MSC. RUTH JANNETT ZAMORA VALENCIA
DECANO DE FACULTAD

Scanned by CamScanner